MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,704

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: por 0.60 mensuales para la República Argentina, 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; por 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris: Señores Aminee Prince y C.ª, rue de Provence núm. 34. A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa: (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited London.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 8—Persiste el silencio enigma en la casa de gobierno respecto á la crisis ministerial. Atribúyese la causa de la demora del desenlace á la circunstancia de no haber presentado aun el fiscal su dictámen en el asunto de la Rosales.

El ministro de la Guerra doctor Victorica, no presentó todavía su dimision. Se ha limitado á hablar de ella al presidente.

Sin embargo, *La Prensa* dice que el estado actual de cosas no puede subsistir sin una solucion cualquiera que se impone y es imposible tarde de 24 á 48 horas.

—El Consejo Superior de Higiene, conferenció con el ministro del Interior á propósito de graves denuncias que hace un vocal contra esa corporacion en un diario de la mañana. El ministro Escalante insinuó al presidente del Consejo la necesidad de llevar ante los tribunales al denunciante, pues de otro modo el buen nombre de la corporacion no quedaria ileso. Los miembros del Consejo se muestran dispuestos á llevar su renuncia al Ministerio, sino se soluciona la cuestion correctamente.

—Cumplen hoy su cuarentena los 347 pasajeros del *Provence*. El estado sanitario del puerto sin novedad.

—Ayer tuvo-se conocimiento del fallecimiento de una señorita en el hospital Rivadavia, por envenenamiento. De las averiguaciones resulta que el dia [illegible] una señora, perfectamente vestida, llevó al hospital á la jóven Sofía, que hallábase enferma. Como es de práctica tomóse el domicilio y fué admitida. Ese dia tuvo alumbramiento prematuro, presentándose á esto manifestaciones de otro envenenamiento que alarmaron al médico de la sala, haciéndole sospechar en enfermedad de carácter infeccioso. En el curso de ella la jóven manifestó á practicantes y enfermeros que ella estaba envenenada por [illegible]. Ayer murió. El domicilio dado por la señora era falso. La policía procura conocer la historia de este asunto.

—Proporciones colosales asumió el número de personas mordidas por perros, puestos en tratamiento en el laboratorio del doctor Davel. En el mes de Enero asciende á 59 el número de personas sometidas al tratamiento, de los cuales corresponden 41 á la capital federal, 1 á la provincia de Entre Rios, 1 á la de Corrientes, 9 á la de Buenos Aires, 1 á la de Tucuman y 6 á la República del Uruguay.

—El 15 del corriente se embarcará para Europa el acaudalado saladerista Lázaro Repeto.

—El abogado chileno Mariano Sarratea Pinto revalidó su título, obteniendo hermosa clasificacion.

—Violentamente falleció Alberto Bianchi, de 17 años.

—El Gobierno destinó 75.000 pesos para reparaciones del muelle de Concepcion del Uruguay.

—El director del Museo Nacional, doctor Cárlos Berg, recibió de Montevideo raices de vid con el objeto de que se pronuncie respecto al parásito destructor de algunos viñedos del departamento de la capital.

El doctor Berg confirma la noticia de que existe la filoxera vastatrix en la República Oriental.

—El gobernador de Corrientes estuvo ayer de visita.

—Parece que se acercan á su solucion las gestiones hechas por la Plata para el arreglo con los tenedores de títulos de deuda externa. La negociacion ha sido terminada en forma conciliatoria á intereses de la provincia y los acreedores, faltando solo ponerse de acuerdo sobre ciertos detalles para llevarla á la aprobacion de la Legislatura.

Dentro de 3 ó 4 dias estaremos habilitados para dar á conocer las bases convenidas para reanudar el servicio de la deuda externa, sobre el cual se guarda la reserva necesaria para la marcha de estos asuntos.

—Marcos Avellaneda será nombrado apoderado general de Santiago Estero en esta ciudad.

—*Monte Caseros*, 8—Confírmame de Santo Tomé por telégrafo la derrota y muerte de Yañez y el eminente encuentro de los vencedores de este con el jefe revolucionario Dorvelles.

No hay detalles del suceso.

—De Rivera acaban de comunicar que el general Tavares, con parte del ejército sitiador de Santa Ana, salió ayer al encuentro del general Telles que viene de Bagé con fuerzas nacionales y provinciales á proteger al general Isidoro. Créese que en estos tres dias tendrá lugar la batalla entre aquellos generales y que será decisiva para la suerte de la revolucion.—*El corresponsal*.

Buenos Aires, 8 (12.55 p. m.) Parece que los partidos políticos ocúpanse seriamente del candidato á la futura gobernacion de Corrientes.

Suena como candidato el doctor José Gregorio Lopez, conocido abogado de este foro.

Agrégase que cuenta con el apoyo decidido del presidente de la República.

—El ministro del Interior ocúpase desde su entrada al gabinete del asunto puerto Madero, estudiándolo en todas sus fases.

Recien mañana presentará al gabinete el resultado de esos estudios con un proyecto de ley declarando agotada la partida destinada á imputaciones de gastos de las obras y declarando de necesidad que los contratistas recurran al congreso para el cobro de los seiscientos mil pesos oro que adeúdaseles.

—El comodoro Blanco presentóse á los Tribunales acusando por calumnia é injuria al autor del folleto contra el publicado, que contiene la parte del sumario que le infama.

El folleto no tiene nombre de autor ni pié de imprenta viéndose obligado á pedir auxilio á la policía para las averiguaciones.

Eduardo Sojo publicó una carta desmintiendo que el gobierno trate de comprar el periódico *Don Quijote*.

—El director del nuevo diario oficial persistese en asegurar que será Marcos Avellaneda.

Regresa estos dias de España un caballero que fué á entenderse con los literatos y autores dramáticos para que no sean defraudados sus intereses en las Repúblicas del Plata por empresarios que ponen en escena sus obras sin pagarles por derechos de autor el 5 % de las entradas brutas de los teatros

—Trae firmado un compromiso colectivo por el cual obligánse á no imprimir obras que escriban y represéntense.

—Oro abrió á 321.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo, 8—Para hoy se anuncia la presentacion del sumario de la *Rosales* con el dictámen del fiscal Lawry.

—Los vocales del Departamento de Higiene, Silveyra, Domingo Cabred, Telémaco Susini y M. Guemes, presentáronse ante la justicia acusando criminalmente al autor de las publicaciones aparecidas en *La Nacion* del 5 y 7 del corriente.

—El agente del *Provence* presentó una nota al ministerio del Interior, aseverando que las denuncias del Departamento de Higiene de que el capitan del buque trató de ocultar enfermos, son completamente falsas y solicita la instruccion de un sumario para comprobar sus afirmaciones.

Ninguna novedad en el puerto.

—Un telegrama recibido de Rio Grande, dice que en la noche 2 del corriente empastelaron en Porto Alegre el diario *El Mercantil*, órgano federalista.

—El ministro del Interior presentará mañana al gabinete un proyecto de ley declarando agotada la partida destinada á los gastos de las obras del puerto Madero, y con tal motivo declarando la necesidad de que los contratistas recurran ante el Congreso para el cobro de 600.000 pesos oro que adeudaseles.

Paris, 8—Empieza hoy el juicio en apelacion de los comprometidos en el ruidoso asunto de Panamá.

Es muy probable que van á producirse varios incidentes, á consecuencia de revelaciones posibles al último momento.

Entre los numerosos testigos citados, cuéntanse el señor Freycinet y el señor Charles Floquet.

Paris, 8—Henri Brisson encuéntrase enfermo de bastante gravedad. Sin embargo, su estado no inspira temores.

Dícese que el señor Brisson tiene la intencion de renunciar su puesto de presidente de la Comision parlamentaria de investigacion de la Cámara de Diputados respecto á los asuntos de Panamá.

Vía Galveston

Dublin, Marzo 7—El Cuerpo Universitario aprobó la peticion del parlamento contra el proyecto de *Home-Rule*.

Viena, 7—La agitacion política producida en el elemento nativo de Geulbhitze (Servia) tomó proporciones sangrientas de un combate con las autoridades locales.

Los revoltosos se apoderaron del edificio municipal, desde donde opusieron resistencia á la fuerza pública.

En un verdadero combate, dos de los paisanos fueron muertos y siete heridos.

Santiago de Chile, 7—Habiéndose excusado el general Arteaga por motivo de salud de formar parte del Consejo de Guerra que ha de sentenciar á los oficiales García y Bahamondes, acusados de conspiracion, nombróse el coronel Aníbal Frias.

El secretario de la Legacion argentina García Sagastume partió ayer para esa.

El ministro de Colombia sigue mejorando.

Cairo, 6—El Departamento de ferro carriles ha decidido emplear la suma de un millon y cuarto de libras esterlinas en la prolongacion del sistema del ferro-carril del Alto al Bajo Egipto.

Malta, 6—Se han levantado las cuarentenas á los buques procedentes de puertos franceses.

Lóndres, 6—Dice el *Daily News* que el mensaje del nuevo Presidente de los Estados Unidos es el mas notable de cuantos se han producido desde la guerra de Secesion, y que el mérito de ese documento consiste en la enérgica expresion de los términos en que está concebido.

El *Daily Chronicle* aprecia la impresion causada por el mensaje y dice que desde hace mucho tiempo ningun presidente norteamericano habia tenido valor suficiente para pronunciarse en términos semejantes ante sus conciudadanos, acostumbrados á oir siempre los mensajes de Washington llenos de lisonjas y promesas engañosas.

Segun dicho diario, el espíritu del discurso es una buena acogida á la nueva marcha que inauguran los políticos norte-americanos.

El *Standard* considera las expresiones de Cleveland respecto á la cuestion tarifas, como equivalentes á la declaracion de que, aun cuando aquellas se reduzcan, siempre resultarán esencialmente protectoras.

El *Morning Post* alaba el mensaje que, á su modo de ver, respira un tono resueltamente práctico.

Lóndres, 6—Sir Tupper, comisionado político del Canadá en esta ciudad, hizo hoy una visita á Mr. Foster, quien tiene á su cargo la representacion de los Estados Unidos en el caso que se debate ante la Corte de arbitrage,—y han discutido muy extensamente los detalles de la próxima conferencia en Paris.

Madrid, 6 Ha presentado la renuncia de su cargo el gobernador civil de Madrid.

Paris, 6—La muerte de Taine ha sido producida por diabetis y tisis pulmonar, que habia venido sufriendo desde hace un año.

Una semana antes, por consejo de Mr. Pasteur, se recurrió á las inyecciones del elixir de Brown Sequard

Taine mejoró mucho despues de esta operacion, pero el sábado tuvo la recaida final.

Berlin, 6—En el escrutinio practicado ayer de la eleccion de representantes para el Reichstag por Leignitz, resultó elegido Herr Jungfer, quien obtuvo 12.000 votos contra 7.449 dados en favor de Herr Hertwig, candidato del partido anti-semítico.

Zanzibar, 6—A la muerte de Aliban, quien se llamaba sultan de Zanzibar, el general Mathews, con un fuerte destamento de fuerzas á su mando, se dirigió al palacio pidiendo que se le abriesen las puertas.

Kalid, hijo del sultan, entró en parlamento con el general, llegando á permitir la entrada de las tropas, abandonando en seguida el palacio.

Hamid, heredero legítimo, cuyo derecho habia sido usurpado, fué en seguida proclamado sultan por los ingleses.

Hamid ha sido tranquilamente aceptado por los nativos como su soberano.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Oro, abrió á 321 y cerró á 322.50.
Muelle Catalinas, al contado, 8.50.
Empréstito interno, al contado, 75.20.
Idem de 1892, idem, 65.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Muerte del doctor don Alejandro Magariños Cervantes—El viejo y querido bardo nacional ha muerto!

Un violento ataque ha puesto fin á su existencia preciosa esta mañana Nos llega la fatal noticia en momentos premiosos, en que debemos dar cumplimiento á múltiples tareas, razon por la cual casi nos limitamos á anunciar el infausto suceso, dejando para mañana ocuparnos con mas amplitud de la inmensa pérdida que representa para el país y para las letras americanas la muerte del altísimo poeta.

Alejandro Magariños perteneció á una generacion literaria que ha dejado rastro luminoso y perenne en el libro de la historia.

Muy jóven abandonó el país de su nacimiento para cursar sus estudios en Europa que terminó con brillantez inolvidable.

Hizo sus primeras armas al lado de los grandes poetas españoles del romanticismo, Hartzenbusch, Espronceda, Ventura de la Vega, Zorrilla, fueron sus amigos y admiradores del estro nuevo, de la poesía fecunda y vigorosa con emanaciones de selva americana, de un aroma desconocido y embriagador que brotaba de las cuerdas del laud del jóven poeta uruguayo.

Imaginacion potente, estilo brillante, fecundidad inagotable, fueron las condiciones distintivas del estro de Magariños Cervantes.

Deslumbró á los literatos del Viejo Mundo con su hermoso poema *Celiar* que debia sorprender por la novedad del estilo y por la novedad del argumento esencialmente americano.

Ventura de la Vega escribió un prólogo del *Celiar* que es una página bellísima é inspirada.

Cultivó la novela y la prensa con éxito. Sus artículos y sus obras de mas aliento llevaron siempre el sello de su alta personalidad como escritor. Tambien se distinguió como polemista cáustico en motivos políticos ó literarios.

Las emulaciones vulgares no le alcanzaban. Pontificaba con la autoridad de toda una vida consagrada á las letras y no llegó á sus umbrales ningun principiante al que no tendiera su diestra generosa y alentara para continuar en la jornada, prodigándole el caudal de su experiencia y de sus vastos conocimientos.

Sus obras podrian formar una biblioteca. Como ciudadano mereció siempre la consideracion y respeto de sus compatriotas, cualquiera fuese el color partidista del que le juzgara.

En sus poesías patrióticas es un perenne lamento el espectáculo de las pasiones que desgarraban las entrañas de la nacion y armaban el brazo de hermanos contra hermanos.

Desempeñó importantísimos puestos en la administracion pública, contribuyendo con todas sus fuerzas al progreso intelectual del país.

Ha muerto ocupando el cargo de senador que desempeñaba con la independencia de opiniones y carácter que le eran peculiares

Era el literato de este país que mas renombre habia alcanzado fuera de él.

No cabe su personalidad dentro de los estrechas proporciones de una gacetilla escrita al correr de la pluma.

Terminamos por ahora lamentando la muerte del ilustre bardo que ha abandonado la existencia terrenal para vivir perpetuamente en la historia.

Nuestro pésame á sus deudos, nuestro pésame al país por tan inmensa pérdida.

Todavía la taza de café—Hacemos gracia á nuestros lectores no reproduciendo del colega oficial una longaniza destinada al Senado y referente á la monumental campaña electoral de que ha sido teatro la pintoresca villa donde nació el jefe de los Treinta y Tres.

Tales productos de la *charcuterie* política se hacen indigestos cuando vienen en monton y con pronunciado olor á podredumbre

Sin embargo, es preciso que se propague el conocimiento de lo ocurrido en Minas, en los incidentes mas picarescos que han dado especial fama al jefe político y al coronel Estevan, y de ahí que ofrezcamos estos trozos cuya sabrosidad es indudable:—sobre todo si se observa que García *estaba en su casa* y á altas horas de la noche bien puede del citicarse el rigorismo policial, citando al presunto infractor para el próximo dia.

Muchísimo oído, que hablan concienzudamente los recurrentes:

«La prision de García está perfectamente justificada por la naturaleza de los hechos. Se trataba de una riña con escándalo promovida en un establecimiento público á las altas horas de la noche, y como los miembros de los Colegios Electorales no tienen inmunidades para producir escándalos y riñas aun cuando sean mozos de café, y como los guardianes del órden público no pueden saber el móvil ni el fin á que puedan obedecer aquellos hechos, lo que correspondía hacer fué lo que se hizo, esto es, conducir á la cárcel á los promotores del escándalo para que la autoridad competente resolviese despues lo que fuera del caso.

»Se dice que el jefe político se ausentó de Minas ó se ocultó para facilitar la prision de García y demorar su excarcelacion.

»El hecho es falso. El incidente entre Agriela y García tuvo lugar á las once de la noche y á esa hora el jefe político no está nunca en la Jefatura.

»Solamente que el jefe político hubiera sabido con anticipacion lo que iba á pasar entre Agriela y García, podía reprochársele que no se hubiese encontrado en su despacho para ordenar en seguida la libertad del preso.»

Este último párrafo es persuasivo

Los jefes políticos no son adivinos, y si en el ejercicio de sus funciones ocurren sorprendentes coincidencias, en casos especiales, ellas no son imputables á la voluntad sino á causas desconocidas que la ciencia moderna procura averiguar.

Y sigue este documento fehaciente:

Jefatura Política y de Policía de Minas.—Minas, Marzo 5 de 1893. Excmo. señor Presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes.—Excmo. señor:—Tengo el honor de acusar recibo al telegrama de V. E de esta fecha.

En contestacion, me es satisfactorio significarle:

1.° Que las horas en que concurro al despacho de la Jefatura son de 10 a. m. á 6 de la tarde, no obstante de verificarlo de noche en distintos momentos y siempre que asuntos urgentes del servicio lo requieren.

2.° Que el dia 21 de Enero ppdo. he estado en esta ciudad ocupado en la investigacion de un robo de ganado llevado á término por dos individuos, que aprehendidos en las chacras del ejido, resultaron ser desertores del Batallon 4.° de Cazadores, á disposicion de cuyo jefe se remitieron el dia 24.

3.° Que el coronel don Ricardo Estevan llegó á esta ciudad el dia 21 acompañado únicamente de don Manuel Fernandez y Fernandez y un sirviente. Que es falso que el referido militar capitaneara en ese dia ni despues, grupos de gente, porque á haber ocurrido así, cumpliendo con mi deber, hubiera procedido á disolverlos, y

4.° Que en los dias 15 y 22 de Enero próximo pasado, puse y mantuve la fuerza pública á disposicion del colegio electoral de senador.

Creyendo dejar satisfecha la órden de V. E., deseo que Dios lo guarde muchos años.—*S. Larrobla*.

Playa de Ramirez—Programa del concierto que en la playa de Ramirez se efectuará el juéves 9, dirigido por el maestro G. Grasso:

1.° Rossini, *Il Barbiero di Siviglia*, sinfonía; 2.° Loustieau, *Venicio*, wals; 3.° Verdi, *Un ballo in Maschera*, fantasía; 4.° Grosso, fantasía sobre *Fra Diavolo*; 5.° Waldteufel, *Entre nous*, wals; 6.° Verdi, *Traviata*, potpourri; 7.° Grasso, *Elvia*, mazurka; 8.° Donizetti, *La Hija del Regimiento*, duo; 9.° Gimenez, *El Infierno*, jota y wals; 10.° Saluste, *Americana*, polka.

Triunfo de los liberales en el Tesino—La Sociedad Liberal patriótica tesinesa, (dice *La Prensa* de Buenos Aires) recibió ayer amplia noticia telegráfica, con el resultado de las elecciones efectuadas en el canton del Tesino, y tuvo la atencion de facilitarnos los siguientes datos:

Las elecciones del canton eran de tres ramas del poder público: Gobierno, consejeros de los Estados y Gran Consejo.

El Gobierno y los consejeros se eligen por un procedimiento con colegio electoral único para todo el canton. Han obtenido los liberales en esa eleccion setecientos votos de mayoría.

Para el Gran Consejo, el canton, dividido en ocho colegios, ha dado á los liberales una mayoría de seis diputados.

Con la antigua division conservadora, obtuvieron los conservadores 77 diputados y sobre 35 los liberales. Hoy las cosas han cambiado y como se ve, han obtenido estos últimos una mayoría de seis. La reforma de la division geográfica que daba aquel resultado, se hizo de comun acuerdo entre los dos partidos, reconociéndose así su defectuosidad.

Es de esperar que el resultado de esas elecciones tranquilice los ánimos en el canton del Tesino, que hace tiempo viene agitándose al impulso de las pasiones políticas.

Acercándose á sus pagos—De Melo han partido con rumbo á Rivera y á la espera del desenlace del sitio de Santa Ana do Livramento, los ciudadanos brasileros federales doctor Dourado, doctor Adolfo Ferreira, doctor José Dianu, Saturnino Arruda, Horacio Espirito Santo, Rio Silva y Lorenzo Olivera.

En mision oficiosa—El 5 se embarcó en Rio Janeiro el coronel Martins, secretario del ministro de la Guerra del Brasil.

Se le atribuye una mision oficiosa cerca de nuestro Gobierno.

Principio de incendio—En una de las habitaciones de la casa que don Andrés Otero tiene en la calle Zabala 147, produjóse anoche á las 10 y 20 un principio de incendio, que felizmente fué extinguido á los pocos instantes por la familia y sirvientes de la casa.

La causa del fuego fueron las cortinas de una cama que oscilaban impelidas por el viento y cerca de los cuales se hallaba un candelabro con sus luces encendidas, comunicándose las llamas á ellas y de allí á las demás piezas de la cama, que quedaron inservibles.

Otro pleito ruidoso—Se asegura que el Banco de Crédito Popular del Brasil, invocando exactamente las mismas razones que hace valer en su pleito con el Banco Hipotecario, va á pedir tambien que se declare nulo el arreglo celebrado con la comision liquidadora del Banco Nacional por el doctor don Julio Herrera y Obes—por considerar que la forma de pago acordada perjudica sus garantías de acreedor privilegiado.

Tambien se dice que pedirá el Banco Popular que se consigne la importante suma de 250.000 pesos oro, que se dice ha entregado el señor presidente de la República.—(*La Tribuna Popular*).

Industria saladeril—CONFERENCIA—Por intermedio del señor Cruzeau Mortet y á solicitud del ministro de Fomento, los señores Ramon E. Anza y Enrique Anaya pasaron á la casa particular de S. E. y celebraron con él una conferencia, en la cual se trató extensamente de asuntos relacionados con la industria saladeril y el perfeccionamiento del nuevo sistema para preparacion de las carnes.

El ministro señor Capurro manifestó á los señores Anaya y Anza que el Gobierno estaba animado de los mejores deseos en pro de dicha industria, y su progreso, agregando que hasta contribuiría con todos los medios á su alcance para que obtuviese el mejor éxito. Abundó el señor Capurro en diversas consideraciones respecto á la importancia de esa industria y el deseo de que cuanto antes quedase planteada, para lo cual se podría contar con el mas decidido apoyo del Gobierno.

De la conferencia celebrada salieron plenamente satisfechos los señores Anza y Anaya.

Nuestra bandera—Los señores Jaume hnos., propietarios de la corbeta oriental *Francisca Nadal*, solicitan patente de navegacion para dicho buque, el cual cargará en Montevideo frutos del pais con destino á puertos extranjeros.

Es el único barco que hace la carrera de ultramar con el pabellon uruguayo.

Su capitan es el experto marino don Jaime Font, y los consignatarios en esta son los activos y acreditados agentes marítimos señores Maumus y Dodero.

Exposicion Artística—El resultado de la Exposicion ha sido de ps. 998,54 cts.

En la sesion que celebró la Conferencia el lúnes, su digno presidente el señor Gonzalez presentó las cuentas, que fueron aprobadas, mereciendo la mesa las felicitaciones de los señores conferentes.

A ellas van unidas las nuestras, muy en especial al señor presidente que con plausible celo y entusiasmo dirigió los trabajos de la comision organizadora de la Exposicion:

Mañana á las 8 y 30 a. m. se celebrará una misa en el altar del Cármen, de la Catedral, en accion de gracias por el feliz resultado de aquella obra, en la que el arte y la caridad se hermanaron para arbitrar recursos destinados al socorro de los pobres que sostienen la Conferencia.—(*El Bien*).

Monedas falsas—Es numerosa la cantidad de monedas falsas de 20 centésimos que circulan en esta capital.

La acuñacion, que no es del todo mala, deja ver su falsedad por lo incorrecto del cuño del escudo, bastante defectuoso, comparado con el que tienen las verdaderas monedas.—(*La Epoca*).

Tesorería General—En el dia de ayer fueron satisfechos por la Tesorería General los siguientes presupuestos de Diciembre:
Batallon 1.° de Cazadores.
Colegio Militar.
Parque Nacional.
Fiscalía de Policías.
Biblioteca Nacional.
Archivo General Administrativo.
Juzgado Departamental de Flores.
Id id de Cerro-Largo.
Id id del Salto.
Id id de Maldonado.
Id id de Treinta y Tres.
Id id de Minas.
Id id de Paysandú.

El sitio de Santa Ana—*La Razon* de esta mañana contiene el siguiente telegrama de su servicio especial:

Rivera, Marzo 7 (9 p. m.)—El general Tavares llegó, conferenciando con Saraiva, Juca Tigre, Cabeda y demás jefes y oficiales del campamento revolucionario.

Créese que combinan un plan de ataque á Livramento.

Persona caracterizada preguntó al general Isidoro qué temperamento adoptaría en caso de que tomaran la poblacion los enemigos, si se entregaría ó emigraría á Rivera.

El general contestó que no aceptaba la hipótesis de que pudieran tomar la plaza los enemigos; pero que á suceder así, ni él se entregaría ni emigraría á Rivera; que en último caso se pegaría un tiro

En Livramento fué agredido el ciudadano francés Antonio Cresot por cinco soldados brasileros, con el fin de robarlo lo que no pudieron conseguir, por haber venido la policía. Se dice que fueron castigados severamente.

El señor Cresot pasó á esta poblacion

Se asiste en casa del agrimensor Alberto Bordenabe.

El general Isidoro espera refuerzos por momentos.

Han salido fuerzas federales para impedirles la llegada.

Todo sigue en calma.

Las carretas apresadas por los federales son de Antonio Machado y no de Angel Correa, como se dijo.

En honor de Mazzini—El jefe político ha autorizado á los presidentes de sociedades italianas para verificar la procesion cívica anunciada para la noche del viérnes, llevar bandas de música y estandartes, con el fin de hacer acto de presencia en la conferencia que habrá en el local del Club Liberal *Francisco Bilbao*

En esta conferencia tomarán parte el profesor Destefanis, los doctores Hormaeche y Paulier y otros señores.

Ecos municipales—La Municipalidad ha concedido autorizacion á la Compañía Nacional de Luz Eléctrica, para remover el adoquinado de la calle 18 de Julio desde la esquina Andes á la Plaza Independencia, el de la calle Florida desde la esquina San José á la misma plaza, y el de ésta en sus pasajes central y contornos, para la colocacion de cables y la instalacion del alumbrado eléctrico.

Terminados estos trabajos se iniciarán otros para establecer el mismo sistema de alumbrado en la calle 18 de Julio en el espacio comprendido por las plazas Cagancha é Independencia y el de la Plaza Constitucion, sustituyendo el actual servicio á gas, y complementando el de alumbrado eléctrico en toda la ciudad.

—Ha sido intimado el desalojo inmediato de la propiedad ubicada en la calle Ciudadela num. 173 por amenazar derrumbe, ordenándose la ejecucion de las obras necesarias para consolidacion del expresado edificio.

—Varios propietarios de terrenos con frente á la calle Industria (Barrio Mazzini) han solicitado de la Municipalidad se expidan al contratista don Abel Perez, las líneas y niveles necesarios para la construccion del empedrado de dicha calle.

—Han sido despachados favorablemente permisos para remocion del adoquinado y empedrado de varias calles, solicitados por las empresas de gas, tranvías y aguas corrientes, para colocacion de cañerías y reparacion de vias respectivamente

Varias noticias—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha resuelto se suprima la agencia ambulante que funciona en la diligencia á cargo de don Mariano Argain.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de Salubridad 4 canastos de frutas y legumbres, 7 arrobas de carne y 20 sartas de pescado

—La direccion general de Correos y Telégrafos ha trasladado la agencia que funcionaba en el distrito Tala del Yi, á cargo de don José Merexiano, al distrito Pantano de Castro, departamento de la Florida.

Para regentear esta agencia, se ha nombrado á los señores Padilla hermanos.

—Los vocales de la direccion general de Instruccion Pública celebrarán hoy á las tres de la tarde sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados á despacho.

—Don Manuel A. de Miss, ha sido nombrado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, agente de correos en el Cerrito de la Victoria de este departamento, en reemplazo de los señores Maone y Poladura, que renunciaron.

Libre plática para las procedencias de Marsella—Por el ministerio de Guerra y Marina se expidió ayer el siguiente decreto de la supresion de las cuarentenas para los navios procedentes del puerto de Marsella.

He aquí el texto:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—Habiendo comunido la Junta de Sanidad del Puerto la desaparicion del cólera en Marsella, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.° Declárese limpio el puerto de Marsella.

Art. 2.° Autorízase á la Junta de Sanidad para dictar las medidas que considere del caso.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —HERRERA Y OBES.—LUIS E. PEREZ.

Habiendo declarado el superior gobierno puerto limpio el de Marsella, la Junta de Sanidad dispone:

1.° Admitir á libre plática á los navios que salgan de ese puerto del 21 de Febrero próximo pasado en adelante. —*Muró.—German Becerro*.

—La Junta de Sanidad pasó un telegrama al Departamento de Higiene Argentino, informando del decreto declarando limpio el puerto de Marsella.

Veredicto—El siguiente ha recaido en la causa que se sigue á Francisco Conesta, acusado de la muerte de Zoilo Ramos:

Primero: Que en la noche del 6 de Marzo del año próximo pasado 1892, en la casa de negocio del Artegoitia, sita en San Antonio Grande, departamento del Salto, se hallaban reunidos el encausado Francisco Conesto, Zoilo Ramos y Marcelino Quiroga en estado de ebriedad.

Que se suscitó entre ellos un cambio de palabras y pasando á las vias de hecho, Conesto infirió á Ramos con un cuchillo las dos heridas descritas en el certificado médico legal que luce á f. 3 vta.

Tercero: Que está probado que Ramos no tenia en esos momentos ninguna arma.

Cuarto: Que Ramos y el encausado no se conocian;

Quinto: Que Conesto recibió en el lance algunas contusiones leves;

Sexto y último: Que no está probado de quien partió la provocacion.

Y lo firman, de que doy fé.—*Ballestero—Tapia—Escalada—Sambucetti—Lacassagne*.—Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

En perpetua espectativa—(De *El Diario* de Buenos Aires)—Rivera, Marzo 7—Desde mi último despacho hasta hoy, no ha ocurrido novedad alguna entre federales y republicanos.

Isidoro se mantiene firme en Livramento y Silva Tavares con su hueste en su campamento.

Qué espera este último para atacar la codiciada ciudad? Dicen aquí los federales que espera gente que dia á dia se le incorpora y que municion no tiene bastante.

Entretanto un numeroso y bien pertrechado ejército republicano al mando del general Telles no demorará cuatro dias en hallarse en las inmediaciones de Santa Ana y obligará al jefe revolucionario á darle batalla ó huir. Si sucede lo primero es difícil que le corresponda la victoria; si lo último, despues de tanto amenazar inútilmente á Livramento equivaldrá á una gran derrota que por la desmoralizacion que producirá, puede terminar con la revolucion riograndense.

La guerra no ha salido aun de sus límites cómicos, ni creo que salga, á pesar de tanto caudillo de nombre terrorífico, de tanta amenaza y tanto conato de provocacion. Rio Grande, con ser la provincia mas aguerrida del Brasil, está dando un espectáculo verdaderamente grotesco.

Lo único que quedará de la revolucion y de la resistencia será el sin número de depredaciones, saqueos y asesinatos.—*El corresponsal*.

Departamento de Minas—Copiamos de *El Deber Cívico*:

En vista del incremento que están tomando en la localidad las enfermedades tifoideas, la Comision de Salubridad se preocupa en estos momentos de las medidas que deben adoptarse para evitar en lo posible que continúe la propagacion del mal.

Entre esas medidas, cuéntase la de practicar el análisis de las aguas que se expenden al público, procedentes de los pozos y cachimbas que existen en los alrededores.

—Un hecho que encierra bastante gravedad ocurrió en viernes en la policía.

En la mañana de ese dia, todo el personal inferior de la policía urbana fué despedido por el jefe político.

Solo quedaron dos sargentos y tres ó cuatro guardias civiles.

El origen del conflicto se explica de la manera siguiente, segun datos que conceptuamos enteramente verídicos:

Desde que se hizo cargo de la Jefatura Política el coronel Larrobla, se obligó al personal de policía á comer en el cuartel, descontándosele á cada individuo por razon de rancho $ 5.50 mensuales.

Como sucede siempre, y como tendrá que suceder mientras se persista en esa práctica injusta de que se hace objeto á los guardias civiles, las quejas no tardaron en producirse.

Raro es que haya soldado de policía que no tenga familia á cuyo sustento contribuye con el sueldo que percibe, ó cuando menos, casa de su relacion donde poder hacer su comida diaria. Los que están en el primer caso vienen á pagar doble cantidad de la que emplearian si no se les obligara á comer en la comisaría. Y los segundos, podrian mantenerse mucho mejor, si se les dejara en libertad de hacerlo como está en su derecho.

Pero la queja principal provino como siempre de la malísima calidad y cantidad del alimento que se les daba en el cuartel.

Granja Pan de Azúcar—Por personas de Montevideo que de paso han visitado el importante establecimiento cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, sabemos que en breve se dará comienzo á la vendimia, calculándose que el presente año dé un rendimiento que no bajará de *doscientas* bordalesas de vino que en nada desmerecerá, y hasta se cree supere en calidad, á los elaborados en los anteriores.

Las grandes bandadas de pájaros, enemigos irreconciliables de la viticultura, son perseguidas con tenacidad inquebrantable por el personal de empleados, lo que aminora sensiblemente los estragos que con su voracidad producen, habiendo dado no poco que hacer los otros dias una enorme cantidad de cotorras.—*El Conciliador* de Maldonado.

Casino Familiar—He aquí el programa de la 15ª funcion social que tendrá lugar el próximo domingo en este progresista centro de recreo:

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en un acto y en verso original de don Pedro Marquina titulada *El Poeta de Guardilla*.

3.° La comedia en 2 actos y en prosa, original de M. Ramos Carrion y Vital Aza, *El señor gobernador*.

4.° Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto y en prosa arreglado á la escena española por don P. Moreno Gil, y que lleva por título *La campanilla de los apuros*.—A las 8 y 1/2 en punto.

La senaturía por Rocha—Con motivo del fallecimiento del doctor don Alejandro Magariños Cervantes, corresponderá concurrir á la Cámara de Senadores al doctor don Rosendo Otero.

Ocurrencias locales—(Extracto del parte policial)—La comisaría de la tercera seccion, remitió á un individuo que el dia 5 del actual, agredió á puñetazos en la calle Isla de Flores núm. 238 á Adela Ardengli, causándole una contusion en el ojo izquierdo, por no haberle permitido la citada señora Ardengli enterarse del contenido de una cartera.

—La de la 1.ª remitió á un individuo que sin motivo alguno dió de puñetazos á su esposa é insultó á la autoridad.

—La comisaría del Cerro remitió á un individuo que en el almacen de Martin Bordaran, sito en el saladero de Apesteguy y C.ª, despues de un cambio de palabras que tuvo con Pantaleon Olivera, le descerrajó un tiro de revólver que felizmente no acertó á herirle

—La comisaría de la 3.ª dió cuenta de haber muerto repentinamente de hemorragia pulmonar en la calle Durazno 659, el señor Miguel Barrabino.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos que en la casa de negocio calle Colon 75, se trabaron en pelea á puñetazos, resultando uno de ellos con varios rasguños en el rostro.

—La de la 3.ª remitió á dos individuos que se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en el brazo izquierdo y una contusion en la cabeza, causadas con un fierro por su adversario.

El hecho tuvo lugar en la calle Concordia esquina Porongos.

—La de la 5.ª, comunicó que en circunstancias que jugaban en la plaza Treinta y Tres los menores Luis D. Parssi y Lorenzo Cossaletti, fueron avanzados por un perro de Serafin Illirani, mordiendo al primero en el brazo izquierdo y al segundo en la pierna derecha.

—Por escándalo remitió la comisaría de la 1.ª á dos individuos, la de la 5.ª á una mujer y dos individuos y la de la 9.ª á dos individuos.

Una propuesta—Dice *El Nacional* de Melo: El Superior Gobierno ha remitido para informar á la Jefatura Política, la solicitud de don Luis N. Céspedes, proponiendo la casa que tiene en el extremo Sud Este de la planta urbana de esta villa, en venta al Gobierno por la suma de 22.000 $ oro sellado.

Ese informe servirá sin duda para que el jefe político le diga de qué se trata.

Si pudiese decirle ese funcionario á su superior, lo que sin duda le manifestó cuando le propuso en 1.600 $ la finca de don José Gascue para policía, la adquisicion seria una alhaja para las oficinas públicas; pero está muy lejos de valer lo que se pretende ni de ser útil al fin para que se propone.

Estamos convencidos que tanto el jefe político, como cualquier otra corporacion de nuestro departamento á quien se le mande informar, sabrá cumplir con su deber.

Defunciones—Inscriptas hoy antes de las dos de la tarde:
Leopoldo Mateo, oriental, 5 meses, calle Yí número 262.
Francisco Gil, oriental, 15 años, Barrio 25 de Mayo.
Rosa Arzati de Palumbo, italiana, 25 años, casada, calle Gaboto núm. 163
Julian Castro, oriental, 2 y 1 2 años, calle Uruguayana núm. 65.
Clara Juarez, 15 dias, Asilo de Expósitos
Lorenzo Gayarre, 21 dias, Asilo de Expósitos.
Una criatura del sexo femenino, calle Arapey núm. 259.
José Ors, español, 82 años, viudo, calle Washington num. 15.
Una criatura del sexo femenino, calle Yaro núm. 82
Antonio Cabo, italiano, 85 años, viudo, calle Durazno núm. 89.
Teresa Navidad Dinett, oriental, 9 meses, calle Independencia núm. 191
Un feto, calle Rivera núm. 268.

Edicion agotada—Participamos que se ha agotado la edicion en papel fino de la *Bengalina*.

Imprimimos una regular cantidad creyendo que era suficiente para poder atender al público, pero resultó muy pequeña á pesar nuestro.

Pedimos disculpa á los suscritores que no hemos podido atender.

Centro Comercial de Productos del País—En la sesion celebrada ayer en este Centro, quedó constituida la comision directiva en la forma siguiente:

Presidente, Victor Las Cazes; vicepresidente, Esteban Armas; tesorero, Luis A. Podestá; secretario, José Abella, vocales: Telésforo Arteaga, Celestino Señora y José García.

Condenado á muerte—He aquí la sentencia dictada por el señor juez del crimen de 1er. turno doctor don Jorge H. Ballestero, condenando á muerte al encausado Feliciano Figueros, autor del bárbaro asesinato de Hermenegildo Martinez, cometido en los pajonales de Santa Lucía Chico el 1 de Setiembre de 1892:

Montevideo, Marzo 8 de 1893.—Vistos en juicio público la presente causa criminal seguida de oficio á Feliciano Figueros por imputacion de homicidio, con circunstancias agravantes, en la persona de Hermenegildo Martinez;

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto; y

Considerando: Que el Jurado declara que el delito cometido por el reo es de aquellos que el Código Penal castiga con la pena de muerte, segun lo preceptúa el art. 329 del mencionado Código;

Considerando: Que la afirmacion hecha por el señor defensor de que Feliciano Figueros era menor de veinte y un años cuando dió muerte á Martinez, se halla destruida por la fe de bautismo del reo, que obra en autos, y en que se designa que Figueros nació el 31 de Enero de 1870;

Definitivamente juzgando fallo: condenando á Feliciano Figueros á la pena de muerte, que se ejecutará en la forma determinada por el artículo 88 del Código Penal.

Desígnase para el cumplimiento de la sentencia el paraje en que fué muerto Martinez, en razon de haber sido excesivamente frecuente la comision de delitos análogos al que motiva este proceso en los departamentos de campaña

Y hallándose esta causa comprendida entre aquellas á que se refiere el artículo 382 del Código de Instruccion Criminal, el señor defensor del reo interpondrá el recurso de apelacion en el acto de la notificacion de la sentencia, y sin mas trámite se elevarán los autos al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero*.

El fugitivo—Por el *Lusitania* llegado hoy del Pacífico, se han tenido noticias del ex-oficial 1.° de la Comandancia General de Marina don Luis Medina, cuyo sujeto emprendió la fuga en virtud de haber cometido en su oficina un desfalco de algunos miles de pesos.

Hizo el viaje en el referido vapor, comiendo y bebiendo como si nada torturase su conciencia

Desembarcó en Punta Arenas, volviendo para despues al *Lusitania* que le condujo á Valparaíso.

Movimiento marítimo—Salió hoy hacia el Este la cañonera inglesa *Magpie*.

—Llegó la cañonera nacional *General Suarez*, que en vigilancia sanitaria se hallaba en aguas de Martin García.

—El *España* fué á la Isla de Flores para traer la correspondencia del *Portugal*.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, Pan de Azúcar, San Cárlos, Rocha, Castillos, San Ramon, Buenos Aires, Pavon, San Juan, La Paz, Martin Chico, Barra de Santa Lucía y Riachuelo.

Nublado en Chuy, Gutierrez, Minas, Sauce, Tala, Tapes, Artigas, Maldonado, Tacuarí y Treinta y Tres.

Servicio militar—Dice *El Departamento*, de Mercedes:

Hoy se embarcó con destino á la capital, el teniente Eustaquio Fernandez, perteneciente al Regimiento 1.° de artillería ligera. Lo acompañan los jóvenes Eduardo Machuca, Fanor Coria y César Neron quienes van á prestar voluntariamente sus servicios en dicho cuerpo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 13; militares, 2; total: 15. Orientales, 3; argentinos, 2; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 3; africanos, 1; total: 15. Salieron de alta: Civiles, 4; militares, 4; total: 8. Orientales, 6; españoles, 1; italianos, 1, total: 8. Fallecieron: Civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 8: Civiles, 296; militares, 29; mujeres, 102; total: 427.

—Ayer fueron operados Natalicio Canessa y Juan Allan en la Sala de Cirugía. Practicaron la operacion los doctores Fleury y Canessa, ayudados por los practicantes Amaro y Rivero.

FOLLETIN

ANA SEWELL



donde el amo nos hacía ir. Por supuesto, con gran frecuencia íbamos á la estacion del ferrocarril á las horas de las llegadas de los trenes, cuando los coches de todas clase, carros y ómnibus se aglomeraban para cruzar el puente, y cuando era necesario que caballos y cocheros tuvieran los ojos muy abiertos para tropezar unos con otros en aquella confusion y estrecheces.

Cierto dia, los amos decidieron ir á hacer una visita á unos amigos que vivían á mas de sesenta millas de distancia, y Jaime habia de ser el conductor. La primera jornada fué de treinta y dos millas. Tuvimos que subir algunas cuestas pesadas, pero Jaime nos guiaba con tanto cuidado y tan buen juicio, que no sentíamos el cansancio. Nunca olvidaba apretar la retranca en las cuestas abajo, ni aflojarla á su debido tiempo. Nos conducía por donde el camino estaba mejor conservado, y si teníamos que subir una pendiente muy larga, de cuando en cuando cruzaba el carruaje para que no se fuera hacia atrás, y nos daba un pequeño respiro. Todos estos ligeros detalles sirven de gran alivio al caballo, sobre todo si van acompañados de palabras cariñosas.

Nos detuvimos una ó dos veces en el camino, y justamente al ponerse el sol llegamos al pueblo donde habíamos de pasar la noche. Paramos en la posada principal, que era muy grande, en la Plaza del Mercado, cruzando un arco para entrar en un extenso patio, á cuyo extremo estaban las caballerizas y cocheras. Dos mozos vinieron á desengancharnos; el que hacía de jefe era un hombre algo viejo ya, pequeñito, de fisonomía viva y agradable, con una pierna torcida; vestía una chaqueta rayada de amarillo. En mi vida he visto un mozo mas listo para desatalajar un caballo; me acarició y me dijo algunas palabras, conduciéndome á una gran caballeriza donde habia seis ú ocho pesebres y dos ó tres caballos. El otro mozo trajo á Jengibre, y Jaime permaneció sin separarse de nosotros mientras nos frotaban y limpiaban.

El viejo me limpió en un momento y con la mayor destreza, y cuando terminó, Jaime se me acercó y me pasó la mano, como sospechando que no estuviera bien limpio, pero me encontró en el mas perfecto estado.

—Me tenia por listo para limpiar un caballo—dijo—y consideraba á Juan mas listo aún; pero ya veo que usted nos gana, y confieso que nunca he visto ni mayor ligereza, ni mayor perfeccion.

—La práctica lo hace todo—contestó el viejo—y sería una vergüenza que despues de cuarenta años de ejercicio no supiera eso bien. En cuanto á lo de ligereza, es cuestion de hábito; si usted se acostumbra á hacer las cosas ligero, llega á hacérsele tan fácil como hacerlas despacio, ó mas, me atrevo á decir. No se amolda á mi temperamento ni á mi salud, emplear más tiempo en hacer una cosa, que el que sea absolutamente preciso. He vivido entre caballos desde que tenia doce años de edad, en establos de carrera y en establos de caza; y como soy tan pequeño como usted vé, fuí *jockey* durante varios años, hasta que en el hipódromo de los Campos Elíseos, un dia que el piso estaba muy resbaladizo, mi pobre Golondrina cayó, cogiéndome una pierna debajo y rompiéndomela por la rodilla, lo que me inutilizó para aquella clase de trabajo. Pero yo no podia vivir lejos de los caballos, como no podría ahora tampoco, y en consecuencia me dediqué á mozo de cuadra. Puedo asegurar á usted que mi mayor placer está en cuidar un caballo como éste, tan bien educado y tan bien tratado, y que no necesito mas que veinte minutos para conocer qué clase de mozo ha estado hecho cargo de él. Este, por ejemplo, lo ve usted humilde, tranquilo, volverse en cuanto lo desea, levanta sus patas para las direcciones se desee, levanta sus patas para dejárselas limpiar, y hacer, en una palabra, todo lo que se le manda; mientras que encontrará usted otros, inquietos, de mal genio, desobedientes, que suelen huir, ó sacudir la cabeza agachando las orejas al aproximarse usted, como si le tuvieran miedo; y hasta en ciertos casos enseñarle á uno las herraduras para defenderse. ¡Pobrecillos! Yo comprendo en seguida cuál es el trato que han recibido. Si son tímidos, se vuelven espantadizos ó desconfiados; y son de pura sangre, se hacen falsos y peligrosos. Su carácter depende la mayor parte de las veces, de la educacion que reciben cuando son jóvenes. Son como los niños: edúquelos usted en el buen camino y con arreglo á lo que las buenas máximas prescriben, y verá que llegan á la vejez sin apartarse nunca de él, siempre que nuevas circunstancias no los hagan variar.

—Mucho me gusta oir á usted hablar de este modo—dijo Jaime;—eso es lo que se practica en casa de nuestro amo.

—¿Quién es su amo? si la pregunta no es indiscreta. Desde luego aseguro que es bueno, por lo que he visto.

—El caballero Górdon del Parque de Buenavista, al otro lado de las cuestas del Faro—dijo Jaime.

—¡Ya! He oído hablar de él, y celebrarlo como muy inteligente en caballos, y como el primer ginete del país.

—Así es—replicó Jaime;—pero ahora monta muy poco, desde la muerte de su hijo

—¡Ah! ¡pobre muchacho! Leí la ocurrencia en los periódicos de aquellos dias; y por cierto que murió tambien un hermoso caballo; ¿no fué así?

—Sí, señor; un magnífico animal, hermano de este que usted ve, y exactamente igual á él.

—¡Qué desgracia!—dijo el viejo;—el sitio era muy peligroso para saltar, por lo que recuerdo que leí, y no puede culparse al caballo. Yo estoy por la equitacion intrépida, tanto como el que mas; pero no dejo de reconocer que hay saltos que solo un muy inteligente y experimentado cazador puede acometer; la vida de un hombre y de un caballo, valen mucho mas que el rabo de una zorra; al menos yo así lo creo.

Durante este tiempo, el otro mozo habia terminado con Jengibre, y nos habia traido el pienso. Jaime y el viejo salieron juntos de la caballeriza. Tarde en la noche, el segundo mozo de cuadra entró, trayendo el caballo de un viajero, y mientras lo estaba limpiando, vino á darle conversacion un jóven con una pipa en la boca.

—Oye, Antonio—le dijo el mozo—sube un momento al sobrado y echa un poco de heno en la reja de este caballo; pero deja aquí la pipa.

—Allá voy—dijo el otro, y se encaramó por la escalera de mano. Al poco rato oí sus pasos arriba, y echar el heno. Jaime entró para vernos, antes de irse á descansar, y todos salieron, cerrando la puerta de la cuadra.

No puedo decir el tiempo que habria dormido ni qué hora sería, cuando me desperté molesto, sin saber por qué. Me levanté y me pareció que el aire era espeso y sofocante. Oí á Jengibre toser, y uno de los otros caballos parecía muy intranquilo; como estábamos completamente á obscuras, no pude ver nada, pero la cuadra parecía tan llena de humo que yo apenas podia respirar.

Habian dejado abierta la puerta del sobrado, y sospeché que por allí venía el humo. Escuché y oí un suave ruido, como de algo que crujía. No pude comprender lo que era, pero en aquel ruido noté algo extraordinario que me hizo estremecer de pies á cabeza. Todos los demás caballos se habian despertado, y algunos pugnaban por soltarse, mientras otros pateaban desesperadamente.

Por último, oí que alguien se acercaba, y á los pocos momentos vi entrar precipitadamente en la cuadra, con una linterna, al mozo que habia traido el caballo del viajero, y que empezó á soltarnos á todos y á tratar de sacarnos de allí; pero parecia tan atolondrado y tan asustado, que me asustó mas. El primer caballo se negó á salir; probó con el segundo y con el tercero, y sucedió lo mismo. Se aproximó á mí y trató de arrastrarme á la fuerza, pero no habia que pensar en semejante cosa. Despues que probó con todos, sin éxito alguno, salió de la cuadra.

Sin duda fué una tontería por parte de nosotros, pero no habia allí nadie á quien conociésemos, ni en quien pudiéramos confiar, y todo era para nosotros extraño é incierto. El aire fresco que entró por la puerta nos hizo mas fácil el respirar, pero el ruido que yo habia oido se aumentó, y cuando miré hacia arriba por el cañon por donde bajaba el heno á mi reja, vi rojas llamas reflejarse en las paredes. Entonces oí en la parte de afuera un grito de «fuego», y el mozo de la cuadra que me habia cuidado entró tranquilamente, se dirigió al caballo que estaba mas próximo á la puerta y lo sacó; volvió á buscar otro, y ya las llamas se habian apoderado de la puerta del sobrado, y el ruido sobre nuestras cabezas era espantoso.

Lo que inmediatamente oí fué la voz de Jaime, tranquila y alegre como siempre, que decía, entrando en la cuadra:

—Vamos, muchachos, que aquí hace mucha calor, vamos para afuera.

Yo me hallaba mas cerca de la puerta que Jengibre, y así, se dirigió á mi primero, acariciándome al acercarse.

—Vamos, Azabache, hijo mio, vamos fuera de esta humareda.

Todavía me resistia á salir. Entonces sacó de su bolsillo un pañuelo, lo ató fuertemente sobre mis ojos, y siempre acariciándome y hablándome, me sacó fuera de la cuadra. Una vez en el patio, desató el pañuelo y gritó:

—¡Uno aquí! Sujeten este caballo mientras voy á buscar el otro.

Se aproximó un hombre alto, que tomó el ronzal de mi cabezada, y Jaime se lanzó otra vez á la caballeriza. Yo, al verlo desaparecer, dí un agudo relincho. Jengibre me dijo despues, que aquel relincho fué lo mejor que pude hacer en su obsequio, pues si ella no hubiese oido que yo estaba á la parte de afuera, nunca hubiera tenido valor para salir.

En el patio reinaba la mayor confusion; allí estaban otros varios caballos sacados de las caballerizas, y diferentes coches y tílburis arrastrados de las cocheras, por si llegaban allí las llamas. Yo tenia la vista fija en la puerta de nuestra cuadra, por donde salían bocanadas de humo, mas espesas cada vez, é innumerables chispas, cuando, entre todo aquel ruido y alboroto, oí la voz de mi amo que gritaba:

—¡Jaime! ¡Jaime! ¿Dónde está Jaime?

Nadie le contestó; pero yo dí á los pocos momentos un relincho de gozo, porque despues de oir un fuerte ruido, como de algo que se desplomaba en la caballeriza, vi á Jaime cruzar por entre el torbellino de humo y chispas, conduciendo del diestro á Jengibre, que tosía violentamente cuando se acercaron á nosotros.

—¡Mi bravo muchacho!—dijo el amo, apoyando su mano en el hombro de Jaime.—¿Estás herido?

Jaime movió la cabeza haciendo una seña negativa, pues no podia hablar.

—Es indudablemente, un bravo muchacho—dijo el hombre que me estaba sujetando.

—Ahora—añadió el amo—así que te refresques un poco, Jaime, salgamos de este sitio tan pronto como podamos.

Al dirigirnos á la puerta de entrada oí en la plaza un gran ruido de herraduras de caballos y ruedas de carruajes.

—La bomba de incendios!—gritaron dos ó tres voces—apártense!—y, como dos exhalaciones, entraron en el patio dos caballos, arrastrando una pesada máquina de vapor. Los bomberos saltaron al suelo, y no tuvieron necesidad de preguntar donde era el fuego, pues las llamas envolvian ya toda la parte alta de la caballeriza.

Salimos á la plaza, tan ligeros como pudimos; brillaban las estrellas, y á excepcion del ruido que dejamos á nuestra espalda, todo era allí silencio y tranquilidad. El amo nos encaminó á otra posada que habia al extremo opuesto de la plaza, y tan luego como se presentó el mozo, dijo aquél á Jaime:

—Yo me voy á tranquilizar á la señora; dejo á tu cuidado los caballos, y dispon todo lo que creas que necesitan;—y se retiró tan ligero como no lo habia visto andar nunca.

Antes de entrar en nuestra cuadra, oímos los tristes lamentos de los pobres caballos que no habian sido sacados de la caballeriza, y que se achicharraban allí!... fué una cosa horrible, que tanto á Jengibre como á mí nos conmovió profundamente.

Pasamos el resto de la noche en la nueva posada muy bien cuidados, y por la mañana vino el amo á vernos, y á hablar con Jaime. Yo no pude oirlo bien, porque el mozo me estaba limpiando, pero vi que la cara de Jaime rebosaba felicidad, y comprendí que el amo se mostraba muy satisfecho de él. La señora se habia asustado tanto la noche anterior, que hubo que posponer la continuacion de nuestro viaje hasta por la tarde, y Jaime, teniendo toda la mañana por suya, fué en primer lugar á revisar nuestros atalajes y el coche, y á adquirir noticias acerca del fuego. Al principio nadie pudo imaginar cual fué la causa de él, pero luego dijo un hombre, que habia visto á Antonio Torres entrar en las caballerizas con una pipa en la boca y salir sin ella, habiendo ido despues á la taberna á buscar otra. El segundo mozo de cuadra dijo entonces, que habia encargado al dicho Torres subiese al sobrado y echase un poco de heno en la reja de uno de los caballos, recomendándole que no llevase la pipa consigo. Torres negó haberla llevado, pero nadie lo creyó. Recordé la invariable regla de Juan Carrasco, de no permitir á nadie entrar en las caballerizas con la pipa encendida, y comprendí que aquella regla debería ser observada por todo el mundo.

Jaime vió que los techos y toda la parte alta de las caballerizas habian venido al suelo, quedando solo las paredes ahumadas; dos pobres caballos que no pudieron ser sacados, murieron quemados entre los escombros.

CAPITULO X

JOSÉ CONTRERAS

En el resto del viaje no ocurrió nada extraordinario, y llegamos con felicidad á casa de los amigos de mis amos, donde me alojaron con Jengibre en una cómoda y limpia cuadra; el cochero de aquella casa era un buen hombre, que se ocupó mucho de nosotros y que hizo los mayores elogios de Jaime, cuando supo lo ocurrido en el incendio.

—Es preciso que sepa usted, amigo—le dijo—que una de las cosas mas difíciles de conseguir, es hacer salir de su cuadra á los caballos en casos de fuego ó inundacion; yo no sé en lo qué consiste, pero es lo cierto que de veinte no hay dos que se presten á salir; los de usted salieron por la gran confianza que usted le inspiró.

Nos detuvimos dos ó tres dias en aquel lugar, y regresamos á casa. Todo fué bien durante el regreso, alegrándonos mucho al vernos de nuevo en nuestras caballerizas, así como Juan de vernos volver.

Antes de separarse de nosotros aquella noche, dijo Jaime á Juan:

—¿Sabe usted quién va á venir á ocupar mi plaza?

—El pequeño José Contreras, el hijo del jardinero

—¿El pequeño José Contreras? ¡Si es casi un niño!

—Tiene catorce años y medio—dijo Juan.

—Sí; pero es sumamente pequeño de cuerpo.

—Es verdad; pero es listo, trabajador, y tiene buenos sentimientos; desea con ansia venir, y su padre tiene gusto en ello. El amo quiere que yo lo experimente durante seis semanas, y dice que si creo que no sirve para el caso, buscaremos otro muchacho mayor.

—¡Seis semanas!—dijo Jaime—ni en seis meses estará en disposicion de ser útil. Mucho se va á aumentar el trabajo de usted, Juan.

—¿Y qué le hemos de hacer?—dijo aquél, sonriendo; el trabajo y yo somos amigos.

—Usted es un hombre muy bueno, Juan.

—No me gusta hablar de mí mismo—repuso aquél—pero como vas á separarte de nosotros para entrar, como quien dice, en el mundo, y á gobernártelas por tu cuenta, voy á decirte algo que no está de mas que sepas. Era yo precisamente de la edad de José ahora, cuando mi padre y mi madre murieron de fiebre maligna, con intervalo de diez dias, dejándonos á mí y á mi inválida hermana Irene, solos en el mundo, sin un pariente que se hiciese cargo de nosotros. Yo era hijo de un labrador, incapaz de ganar lo bastante para mantenerme, y mucho menos á los dos; mi hermana hubiera tenido que ir á parar á un asilo, si no hubiera sido por nuestra ama, á quien Irene llama su ángel tutelar, y con razon. Aquélla alquiló un cuarto para ésta en casa de la vieja viuda Mariot, le proporcionaba trabajo de aguja, que mi hermana hacía cuando podía, le enviaba platitos delicados que comer, y era, en una palabra, como una madre para ella. El amo se hizo cargo de mí y me puso á las órdenes del viejo Hernando, cochero que era entonces en esta casa. Me daban la comida, un traje completo cada año, una cama en el sobrado y cuatro pesetas cada semana, con lo que podia auxiliar á Irene. Hernando pudo muy bien haber dicho que, á su edad, no estaba para educar á un muchacho rústico como era yo, que no sabía mas que arrear los bueyes de un arado; pero en vez de eso, fué como un padre para mí, y se tomó toda clase de cuidados para enseñarme. Cuando murió, algunos años despues, ocupé su plaza, y ya ves cómo me encuentro, además de tener hechas algunas economías por si los tiempos cambiasen; y de ver á Irene mas feliz que un pájaro. Comprenderás ahora, Jaime, que en manera alguna debo volver la espalda á ese muchacho, contrariando los deseos de nuestro buen amo. De ninguna manera. Es verdad que te echaré mucho de menos, pero se hará lo que se pueda, é iremos adelante, que nada hay tan satisfactorio como hacer un bien cuando se presenta la ocasion.

—Segun eso—dijo Jaime—usted no opina como otros, que el número uno es el primero?

—No, á fe mia—contestó Juan.—¿Qué hubiera sido de mí y de Irene si los amos y el viejo Hernando hubieran pensado de ese modo? Ella estaría, probablemente en un asilo, y yo cavando nabos. ¿Y qué hubiera sido de Azabache y de Jengibre si tú hubieses atendido solo á tu salvacion? Estarían á estas horas convertidos en chicharrones. ¡No, Jaime! el egoísta, en mi concepto, es un ser altamente despreciable.

Jaime lo escuchaba con atencion, y noté que su voz le temblaba cuando dijo:

—Usted ha sido mi mejor amigo, despues de mi madre, y deseo que no me olvide.

—No, muchacho; y espero que tú harás lo mismo conmigo.

Al siguiente dia vino José por primera vez á la caballeriza á aprender todo lo que pudiese, antes de que Jaime nos abandonara. Empezó por barrer la cuadra, traer el heno, hacer las camas, limpiar los

El país de lo grande

El gobierno y la Hacienda

Las ciudades libres de Alemania

Pasajeros

Metálico

Aprovechen

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Tipos de cambio del Banco Francés

La fuerza centrífuga

Experiencias científicas

Telegramas recibidos por la Compañía Telegráfica-Telefónica del Plata

Declaraciones

Despacho de Aduana

Estadística de la leche

Un pueblo que no produce

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Precios corrientes

CORREOS

---

†

Doctor don ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 8 de Marzo de 1893

Luisa R. de Magariños, esposa; José María, Alejandro, Sarah y Julio Magariños Rocca, hijos; Salomé M. de Rocca, madre política; doctor Adolfo Decoud, hijo político y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana juéves 9 á las 4 de la tarde, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle de Sarandí núm. 128.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

Sale el 19

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcelle, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893. —*Acelino Javier Figares*, escribano público.
635-mz.8-1m.ab.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.º del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto.
536-mz.25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendeli, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*.
376-fb.8-3m.myo.8.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para practicarse varias reparaciones que requiere la máquina del vapor *Rayo*, de esta Comandancia, con sujecion al informe expedido por el ingeniero mecánico de la reparticion, que podrán ver los proponentes en la Secretaría, de 10 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 11 de Marzo á las 2 p m., en presencia de los interesados que concurran y serán despues elevadas al Ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion que corresponda.

586-mz.11 — *Julio Muró.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de niñas número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.º grado núm. 7 de esta capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.10 — *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
620-mz.16 — *E. Decal*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 — *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485 mz.18 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 — *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1893.

El lúnes 6 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de la capital por el mes de Febrero ppdo.

mz.8 — *El tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 solares calle Colon núm. 241 y de 4 solares calle Maciel al Sud números 190 y 194.—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, lo siguiente:

El solar núm. 1 con un área de 803 varas 84, teniendo 12 varas 12 de frente por 47 varas 61 de fondo y en la línea del fondo 21 varas 71.

El solar núm. 2 con 18 varas 79 de frente por 42 varas 1 de fondo; área 842 varas.

En estos solares hay 7 piezas de media agua.

En seguida

Se pasará á la calle Maciel números 190 y 194 y venderé 4 solares con frentes á dicha calle y con áreas de 330 varas cada uno.

Estos terrenos se encuentran sobre el mar, su posicion es de gran importancia y la venta es precisa: hay que realizarlos de cualquier modo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará cien pesos en garantía por cada solar.

El remate empezará por los terrenos de la calle Colon. 677-mz.1.º

José B. Gomensoro

De muebles, una máquina completa para soda, una incubadora, mostradores, un armazon y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente Marzo á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, especias, cuadros, alfombras, cueros varios y diversidad de artículos.

A las 4 de la tarde

1 máquina para soda, está completa, 1 incubadora, una partida de sifones, 1 armazon y varios mostradores. 686-mz.8

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Miguelete número 198, al lado del Molino Gianelli—Por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres de esta casa que son para sala, dormitorios, comedor, loza, porcelana, despensa, 1 pajarera, plantas, alfombras, cuadros, espejos y demás objetos de familia.

Los artículos serán entregados el dia siguiente. 532-mz.4

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Pampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anís.

C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton.

Coronilla — 57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.

Bertran—95 cuarterolas vino de mesa, 13 id vino seco.

Pera Grau—290 cuarterolas vino de mesa.

Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.

Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 45 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 idem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá el juéves 16 á la 1 en punto. 691-mz.5

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía.

696-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIÉRCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, éste lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

Cipriano C. Silva

Importante remate por liquidacion de las mercaderías existentes en depósito, de los señores Portu Muscetti y C.ª—En el depósito General Artigas núm. 2.—10 bordalesas vino francés, 10 barriles vino italiano especial de 110 litros mas ó menos cada uno.—En el depósito Herrera número 3.—6 cjs manteca italiana de 100 lbs. cada uno.

EL JUEVES 9 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por órden de la Comision liquidadora de los señores Portu, Muscetti y C.ª, y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:—En el depósito General Artigas núm. 2, despachado.—10 bordalesas vino francés y 10 barriles vino italiano especial de 110 litros c/u mas ó menos.

En depósito

6 cajones manteca italiana de 100 lbs. cada uno.—En el depósito Herrera núm. 3.

Al mismo tiempo

3' cascos vino italiano *Barbera doble*. 603 mz.5

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 13 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.º Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas proindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chaso.

2.º Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.º Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.º 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm 10 á 13 contienen un área de 1200 varas; 30 varas frente al Sudoeste á la calle de Conciliacion por 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.º Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mim de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1496 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 88 cm.

6.º Los solares número 20 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 10 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 93 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.º Un solar en la calle 13 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.º El solar número 2 de la manzana núm. 268 de la nueva ciudad, sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 60 cm. Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 21 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 223.

Por mas datos, ocurrir al rematador.

695 mz.5



Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casita con frente á la calle Sierra núm. 236 entre las de 18 de Julio y Colonia. Como casita bien construida, cómoda y central no puede presentarse nada mejor. Vale la pena de visitarse. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casita, compuesta de cuatro piezas, un lindo patio con piso de mosaico y frizos imitacion á mármol, elegante zaguan con cancel, algibe, cocina, cómodos, tirantería de fierro, claraboya de cristales con armazon de hierro corrediza, caño maestro, cañería de aguas corrientes, dos balcones y balcon volado en la azotea. Garanto que no hay nada mejor construido, mas lindo y donde esté todo previsto. Ruego á las personas de gusto visiten esta casita que venderé al mejor postor, y la que tiene una deuda de mil pesos, que quedarán como hipoteca por uno ó dos años, ó se chancelará si el comprador lo quiere.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 $.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 637-mz.8

Jaime Maeso

De la espléndida y cómoda casa calle San José núm. 257, compuesta de 16 3/4 varas de frente á esta calle por cien vs. de fondo que van á dar á la calle de Soriano núm. 226, algo muy notable en su género, talvéz la única en esta ciudad.—Toda edificada con materiales de primer órden, gran número de piezas, hermosos patios, estando el segundo cubierto de parrales, jardin, cochera, caballeriza y cuanta comodidad pueda desearse. Garanto que no hay nada mas completo y ruego á los interesados la visiten, para así cerciorarse de su esplendidez. La venta es al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de gusto y de dinero.

EL MARTES 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta valiosa y central propiedad con frente á las calles San José y Soriano, compuesta de 16 3/4 varas de frente á cada una de las indicadas calles por cien varas de fondo, conteniendo el cuerpo principal que da á la calle San José, un magnífico y amplio edificio, compuesto de salones al frente, departamento para escritorio, gran patio, hermoso comedor, gran número de piezas corridas todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, talvez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuyo efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 500 pesos

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

596-mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Caltá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.º El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.º El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.º Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Alejandro Montautti

Calle Zabala 130 y 136

EL VIERNES 10 del corriente, á las 2 de la tarde, de todas las existencias de un almacen consistentes en mostrador, armazon, vidrieras, mesas, taburetes, báscula, balanza de mostrador, pesas, comestibles, bebidas, lozas, porcelanas, cristales, terrallas, gran surtido de conservas, aceites, surtido de hojalatería, máquina presion de chopp, juego de medida, vaseras, etc., etc. 631 mz 8

Alejandro Montautti

De 4 carros de playa.—EL DOMINGO 12 del corriente á las 3 p. m., en la calle Figueroa núm. 104, Aguada, procederé á la venta al mejor postor, dinero al contado, de 4 carros de playa con sus respectivos arreos, por cuenta y órden de quien corresponda.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta. 633-mz.8

Alejandro Montautti

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 p. m., de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 54, por haberse ausentado para Europa el señor Diaz Falcone.

Mañana detalles. 632 mz.8

Alejandro Montautti

Gran remate de valiosos cuadros, espléndidos mármoles, terra cottas, bronces y lujosísimo mobiliario que pertenecieron al señor don Alfredo Villegas, por ausentarse del país, en la calle del Cerro núm. 20.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto.

GALERÍA DE CUADROS

Un cuadro, «El niño dormido», por Sottocornola, premiado en la Exposicion de Florencia; dos cuadros acuarelas, «Vista de Cerro», por Pascal; dos id id «Marinas», por id; un cuadro copia de Murillo, «El niño de la concha»; un estudio por Garcia Ramos; «La confidencia», por J. Arpa; «El recreo», por Manuel Cabral Bejarano; cuadro florentino antiquísimo, «Fray Savonarola»; un estudio por Alarcon; dos cuadros bajo relieve de bronce; un id marina, por Dufrix; gran cuadro, «La recagada», por Bilbao; un magnífico cuadro, «Marino napolitano», por el célebre marinista E. de Martino; un id id id, por el mismo; dos cuadros marinas, «Diurnas» y «Nocturnas», por Burioli; un estudio por M. Acencio; otro id por Salas de la Vega; un cuadro «Un Gitano», por Ricali; otro id, «Marina Holandesa», por Burifix; dos vistas por Chaton; dos grandes acuarelas por Fernandez; un magnífico cuadro, «La mujer dormida»; una marina por Latour, un cuadro «Un Gitano» por Castilli; dos vistas de Montevideo por Corsetti; un cuadro, «Copia de Beatriz del Dante», é infinidad de cuadros de distintas firmas, etc., etc.

MÁRMOLES Y BRONCES

«Il cacciatore napolitano», gran mármol con su correspondiente columna; «La noche», otro espléndido mármol; «Il Bersagliere» riquísimo bronce por Girarg; «La Florista», magnífico mármol por Moreaux; «La Petoura», id id por Roncouret; «La Cenicienta», id id por Moreaux; «El labrador», otro id; «El caballo», por Moreaux, un busto, «Napoleon I»; otro id, «El Quijote», por Barturs; otro id, «Narciso», por Barbedienne.

TERRA COTTAS

«El amor», por Fercurrecht; «Mad. Recamer» y otros.

MOBILIARIO

Salon—Riquísimo juego de sala con sillas de fantasía, dos lindísimos consolas con espejos biseteau, 1 chiffonnier incrustado en bronce, gran piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca L. Rombelott con su cubierta de seda con bordados japoneses legítimos; escritorio fantasía para señora, imitacion antigua con incrustaciones, gran araña de bronce y cristal, 9 luces; costosas galerías de peluch, alfombrado Bruselas tripe cortado, mesas, sillas y jardineras de fantasía, etc., etc.; 1 rico paravent de terciopelo bordado en seda y oro en oro.

Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos con 200 volúmenes y magnífico juego de sofá, sillones y sillas tapizados en cuero de Córdoba, escritorio ministro, etc., etc.

Comedor—Compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para comer de 25 cubiertos, sofá y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, araña de bronce dorada, de 4 luces; dos galerías con cortinas; una rica estufa con su juego, 1 reloj de comedor y cantidad de cubiertos, porcelanas, platinas y cristales, alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero 3 cuerpos con espejos biselados, sillones tapizados, perchas, lámparas, cuadros, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—1 juego de nogal compuesto de ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con corona y dos mesas de luz, 1 juego de lavatorio id de agua, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

Otros dos juegos de nogal para dormitorio, alfombrados, aparatos de gas en toda la casa y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Patio con plantas finas en ricas macetas, farol á gas para zaguan, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 11 de 9 a. m. á 10 p. m.

OTRA—El martes 14, á la 1 en punto, de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon número 54, por ausentarse para Europa el señor Diaz Falcone. 619-mz 7

Francisco Piria

EL DOMINGO 12 del corriente—A plazo—79 solares en el riñon de Montevideo—En la localidad mas central, mas comercial, importante y de porvenir—En la Aguada, Gran altura, rodeados por los barrios Figurita, Lavalleja, Pastor y Reus.—Inmediatos á la gran iglesia—A tres cuadras de la estacion del tramvía Oriental.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee, todo lo malbarata á vil precio por lo que quieran dar; hoy es el momento oportunísimo para el que quiera hacerse por poco mas de nada de un lindo solar de terreno en la capital de la República; terreno que puede adquirir por ruin precio y abonar mediante una mísera mensualidad.

El que pierda esta oportunidad puede estar seguro que no se le ha de presentar otra igual ni parecida.

Es el momento único que se le brinda para echar las bases de su fortuna, sin sacrificio ni desembolso de ninguna especie.

Un terreno comprado hoy bajo las liberales bases á que vende La Industrial, y con las garantías que esta empresa ofrece al público, sin distincion alguna, es el principio sólido, real y positivo, la verdadera base de una fortuna para mañana.

Es necesario pensar en el porvenir y no gastar cuánto se gana, pues con ahorrar una mísera suma mensual no se vivirá continuamente abocado á la miseria.

El que economiza para adquirir un terrenito por mensualidades, una vez que lo tiene pago, signe economizando para construir una choza; y aquel que tiene cuatro paredes con un techo en un terreno suyo, ya no espera angustiado al casero que le venga al fin de cada mes á exigir el alquiler.

Las economías aumentan una vez instalado en casa propia, pues ya no se paga arriendo; y así se agranda el edificio, á medida que la familia aumenta, y los años pasan, y cuando se llega á la vejez ya se tiene un hogar en donde vivir felices y tranquilos, sin temor de que si uno llega á faltar quede abandonada la familia, pues ya el porvenir está asegurado.

La caja de ahorros mas segura, la sociedad de seguros sobre la vida, el dinero mas bien colocado, nada, nada absolutamente ofrece mas sólida garantía que la propiedad.

Es dinero que uno mismo maneja, que uno mismo posee, que uno mismo disfruta y en donde no interviene ningun tercero.

En los terrenos que esta Empresa lleva vendidos desde el año 1873 á la fecha, han fundado su fortuna, bienestar y porvenir muchos miles de personas que han tenido la feliz ocurrencia de leer nuestros avisos y asistir á nuestras ventas y hacerse propietarios bajo las liberales condiciones con que siempre hemos vendido.

Ninguna época mas favorable que la actual para comprar:—los terrenos por el suelo—y La Industrial en liquidacion y á plazos.

79 solares en el centro de la ciudad á 15 minutos de la plaza Matriz.

Se venderán á pagar:

Los chicos, por mensualidades de á 3 pesos.

Los regulares por mensualidades de á 4 pesos.

Y los grandes por mensualidades de á 5 pesos.

1 solar en la calle San Eugenio, empedrado pago.

2 solares en la calle Guaviyú, empedrado pago.

3 solares en la calle Casupá, con empedro pago.

1 solar esquina, calle Casupá y Colorado, con empedrado pago.

5 solares calle Colorado, con empedrado pago.

1 solar calle Pando.

1 solar calle Marsella.

4 solares calle Figurita, con empedrado pago.

2 solares calle Santa María.

22 solares calle Guadalupe.

10 solares calle Cufré, uno de ellos esquina.

1 solar esquina Figurita y Salsipuedes, con empedrado pago.

2 solares esquina Vilardebó y Salsipuedes.

19 solares calle Vilardebó, tres de ellos hacen esquina.

Todo se va á malbaratar.

Excuso más detalles; pues bastante buen sentido tiene el lector para comprender que si alguna vez se le ha presentado la ocasion en su vida de hacerse rico es esta.

El domingo 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Se recomienda que no lleven chiquilines, pues los trenes son para conducir hombres y no muchachos.

En la calle Orillas del Plata esquina Rondeau habrá parada para los que quieran tomar el tren ahí, y lo mismo sucederá en la plaza de Flores, en la Aguada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial, en liquidacion. 611-mz.7

Florencio Escardó

Por cuenta y órden de su dueño—Segundo remate sensacional—EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde—En el magnífico salon del café del señor Ucar, cedido galantemente por este caballero.—**Entrada franca para todos.**

Venderé 12 manzanas del nuevo barrio Regina Margherita, divididos en solares de 12 1/2 por 50—Pagaderas 1 $ al contado y cinco reales al mes!!!

Detalles y esplicaciones Sarandí 130 y 132.

630-mz.8

Juan A. Capurro

Importante remate del almacen de las 6 Esquinas, situado en las calles Ituzaingó núm. 216 esquina á la de Reconquista. Casa bastante conocida y acreditada por la bondad de sus artículos.

Por completa liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 13 Y MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 del dia empezaré la venta de las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, donde existe un selecto y variado surtido de vinos y conservas finas, cristales, lozas, comestibles en general, balanza, báscula, aceites de todas clases, vidrieras, una buena estiva y demás que estará á la vista.

Recomiendo puntualidad.

Por ofertas particulares, verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A. 629-mz 8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la buena finca calle Alzaibar esquina Plaza Zabala—Brillante oportunidad para colocar poco dinero á seguro y buen interés—Magnífica posicion.

EL JUEVES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé judicialmente esta bien situada casa-esquina, al mejor postor y dinero de contado, compuesta la planta baja de un gran tambo y los altos tres piezas con cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado al frente, etc., etc. Produce un subido alquiler. Se manda vender de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle de Alzaibar y Primero de Mayo, lindando por el Sud con doña Margarita Acosta y por el Este con doña María Antonia Acosta, compuesto el terreno de 73 metros, 37 decmt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Catalina, don Martin y don Asencio D'Acosta que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para ver los títulos. Escribanía del Juzgado.

Por mas informes al rematador, Convencion número 200 de 11 á 1 y de 5 á 7 p. m. 460 fb 21.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen y billar situado en el Barrio Nueva Savona, calle General Lavalleja número 44, esquina Américo Vespuccio, una cuadra del camino Millan.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen constando de un variado surtido del ramo, como ser: azúcar, yerba, arroz, aceite, kerosene, vinos embotellados, vermouth, bitter, vino carlon y franceses, guindado y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo

Una mesa de billar con sus correspondientes útiles, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 610-mz.

Laugarou y Vallaro

Inauguracion de nuestra casa de remates, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

EL JUEVES 9 de Marzo de 1893, á la 1 en punto de la tarde.

DETALLE—Muebles en general, lámparas de nickel para mesa y pared, aceite para máquinas de coser, cuadros para vestíbulos y corredores, cueros curtidos de cocodrilos, mesitas para salon, de varios gustos, fuentes de acero y nickel, papeleras, sombreros varias clases, puñales metal, cubiertos, cucharitas para café, cigarreras, un baño de lluvia, etc., etc.

Para tenderos—Mantas de viaje, carpetas felpa, pañuelos blancos, hilo y algodon, medias negras de algodon para niños, puntillas de algodon, camisas para hombres y niños, cuellos, corbatas, medias, camisetas, guantes algodon, abanicos, guanteras, toallas, prendedores, aros y medallones fantasía, terracotas, muñecos de porcelana, marquitos con flores porcelana, jaboneras, sombreros surtidos, tijeras para bolsillo, impermeables de seda para señora y diversos artículos pertenecientes á la gran Camisería de Paris, por completa liquidacion.

Para boticarios—Bragueros surtidos, irrigadores Eguissier, especulum, jeringa Pravatz, etc.

Para hoteles, almacenes, etc.—Chartreuse, Sauterne, Pontet Canet, Chambertin, Hermitage y gran variedad de conservas.

Nadie falte el juéves 9 de Marzo á la una de la tarde, Cerrito 187. 638 mz.8

Laugarou y Vallaro

Remate de terrenos al mejor postor. —En las Tres Cruces!!!

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos varios hermosos solares pertenecientes al comerciante don Ramon Rame, situados en las Tres Cruces, inmediatos al camino 8 de Octubre. Paraje sumamente pintoresco, una altura bellísima desde la cual se domina el mar, cercanos al Hospital Italiano y rodeados de edificios recientemente construidos.

Un porvenir inmediato y alcance de los capitales mas modestos!

El domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el sitio donde se hallan ubicados dichos terrenos, venderemos al mejor postor una cantidad de solares grandes y chicos, en condiciones favorables para los compradores, quienes abonarán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo pudiendo tomar posesion despues de haber abonado la primera entrega.

Los títulos son garantidos y están á disposicion de los interesados en casa del propietario, calle 25 Mayo núm. 244.

Todo comprador quedará obligado á depositar veinte pesos por cada solar en el momento de recibir el boleto. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Nadie falte el domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde. 613 mz.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías de tienda; almacen, ferretería y bazar. En nuestra casa Rincon número 135.

EL MIÉRCOLES 8 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de ricas creas y treús doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas, cotin de hilo, tricotas, lámparas, yerberas, jarras, vino Oporto y Jeréz, etc., etc.

A las 2 1/2 de muebles, como ser ricos juegos y 1/2 de sala tapizados, sillas varias clases, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, escritorios, juegos de dormitorio, lámparas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL MIÉRCOLES 8, de cantidad de cuadros al óleo, muy antiguos y cuya descripcion da remos oportunamente.

Remates permanentes en nuestra casa los miércoles y sábados.

Adelantamos dinero. — perm.

Vicente Mayol y Ca.

Al mejor postor, de una buena propiedad en la Villa del Cerro y de conformidad con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se vá á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste; por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893. *Alejandro de la Sovera*, escribano público.
591-mz.2

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 mills. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decímetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir: para mayores datos, véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste confinando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo este oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.
510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc. La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 20 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 479 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Herederos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.
527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca; de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la *Agencia de Tierras*, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle acepta la su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 510-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta; recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla.—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y planos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496 fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196.

544 fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta, en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando Velasco, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores calle Queguay núm. 117. 519-fb.25

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linde, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893 *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 decms. igual á 1.552 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrado y con tramvía al frente por 89 m 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa Salas, Guillemette, Irulegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion Con edificios y demas mejoras.—Area: 7.872 metros 28 dms. igual á 10 668 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tramvía y está inmediata á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás, Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto. Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decímetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez, en el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste confinaycon la Sociedad Inmobiliaria Y segundo- Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita, por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque y por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras número 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 526-fb.25

José Escriu

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 8 de Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, de 44 cuadras y 1175 varas en el Miguelete, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que en la ejecucion hipotecaria iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra la sucesion de don Emilio Reus, se va á proceder á la venta por el rematador público don José Escriu el dia ocho del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, asistido del alguacil y actuario y al mejor postor, de la mitad de una chacra ubicada en el Miguelete, compuesta en su totalidad de ochenta y ocho cuadras cuadradas y dos mil trescientas cincuenta varas, que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Finguerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forma, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos: las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte setenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro martillo en el costado Sud que confina con Finguerola. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 18 de 1893—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Para datos, Buenos Aires 210. 462-fb.21

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.º Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.º Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.º La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents por 13 metros 90 y 3.º la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dalpui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28